

Nº 42

RESISTENCIA, 27 de Septiembre de 1985.-



VISTO:

El pedido de oficialización de listas candidatos a Concejales y Miembros de Comisiones de Fomento presentadas por el Frente de Izquierda popular en la causa caratulada: "FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR s/. OFICIALIZACION LISTA DE CANDIDATOS", Expte. Nº 30, año 1985, y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado las depuraciones en cuanto a la calidad de cada uno de los candidatos en los padrones provisorios del Distrito Electoral Chaco, cedidos por la Secretaría Electoral Nacional;

Que dicho control se ajusta a lo dispuesto por la Constitución Provincial en su artículo 185;

Que corrida vista al Procurador Fiscal, se expide a fs:47 vta.

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL

RESUELVE:

I - OFICIALIZAR las listas de candidatos a Concejales y Miembros de Comisiones de Fomento del Frente de Izquierda Popular, las que en consecuencia quedan conformadas de la siguiente manera:

<u>CONCEJALES DE BARRANQUERAS</u>	<u>CLASE</u>	<u>MATRICULA</u>
1º - LOBO, Amelia Cristina	1947	5.609.245
2º - VAZQUEZ, Néstor Hugo	1959	13.559.586
3º - ROBLEDO, Raúl Héctor	1958	12.687.139
4º - PELOZO, Florentina	1947	6.654.898
5º - ROBLEDO, Florentina	1958	14.224.126

CONCEJALES DE RESISTENCIA

1º - PEREZ, Osvaldo Enrique	1949	7.658.524
2º - GROSS, Gustavo Francisco	1949	7.706.329
3º - CANTO, Hugo Comunardo	1923	3.567.863
4º - ESCOBAR, Juan Ramón	1948	5.269.294
5º - SANDOVAL, Graciela	1956	12.104.558
6º - LOPEZ, Pedro Nolasco	1937	7.513.701
7º - VECCHI, María del Huerto	1951	6.697.361
8º - ALEGRE, Ramón	1928	7.416.826
9º - ZARZA, José Oscar	1954	11.406.045